

LICENCIA DE TRANSITO No. 07 0006 2579541

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

IDENTIFICACION: TIPO C.C. | NIT XX | C.E. | OTRO | No. 8920014573 ACACIAS

DIRECCION: CARRERA 14 N. 13-30

CIUDAD: ACACIAS | TELEFONO: 6569330

ULTIMO TRAMITE: CAMBIO DE COLOR | ORGANISMO DE TRANSITO: ITTA Acacias

LIMITACION A LA PROPIEDAD: XXXXXXXXXX

FECHA DE EXPEDICION: DIA 11 | MES 01 | AÑO 2008

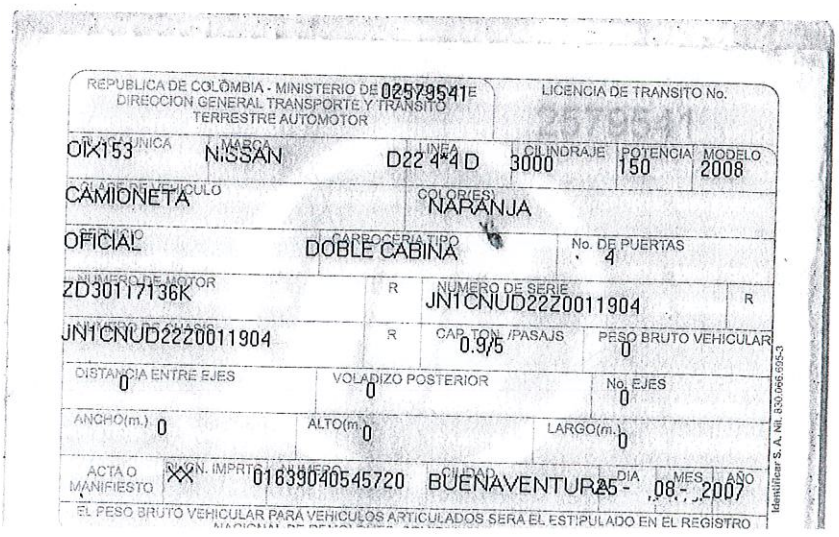
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DIRECTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

SECRETARIA DE TRANSITO ACACIAS

Identificar S.A. Nit. 830.066.695-3



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 02579541

CLASE	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
OIX153	NISSAN	D22 4*4 D	3000	150	2008

CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA | COLOR(ES): NARANJA

SERVICIO: OFICIAL | CARROCERIA TIPO: DOBLE CABINA | No. DE PUERTAS: 4

NUMERO DE MOTOR: ZD30117136K | R | NUMERO DE SERIE: JN1CNUD22Z0011904 | R

NUMERO CHASIS: JN1CNUD22Z0011904 | R | CAP. TON. /PASAJS: 0.9/5 | PESO BRUTO VEHICULAR: 0

DISTANCIA ENTRE EJES: 0 | VOLADIZO POSTERIOR: 0 | No. EJES: 0

ANCHO(m.): 0 | ALTO(m.): 0 | LARGO(m.): 0

ACTA O MANIFIESTO: XX | NRO. IMPRTA. NUMERO: 01639040545720 | CIUDAD: BUENAVENTURA | DIA: 25 | MES: 08 | AÑO: 2007

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE [illegible]

Identificar S.A. Nit. 830.066.695-3

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO \| MES \| DÍA
2024-09-25	2024-09-26	2025-09-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308005704127000	OIX153	CAMPEROS O CAMIONE	OFICIAL	3000	2008

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FRONTIER D22	ZD30117136K	JN1CNUD22Z0011904		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS	3102285661	NI	8920014573	ACACIAS

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	13596	0	ACACIAS

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
232	$ 912800	$ 474600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1389500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180 750	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 176297943

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: SCOOTERS ASOCIADOS SAS

NIT: 901008956

No. de Certificado de Acreditación: 17-OIN-054

Fecha de expedición: 2024/10/05

Fecha de vencimiento: 2025/10/05

DATOS VEHICULO

PLACA: OIX153

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2008

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: ZD30117136K

NRO. CHASIS: JN1CNUD22Z0011904

VIN:

LÍNEA: FRONTIER D22

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: ACACIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

ERIKA LILIANA CASTRO MOJICA

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

GOBERNACIÓN DE META
SECRETARIA DE HACIENDA
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES
ESTADO DE CUENTA DEL VEHICULO

NOTA: Los valores aquí contenidos pueden sufrir cambios al momento de cancelar, sugerimos solicitar ESTADO DE CUENTA al día de pago y los valores en cero indican que NO ha sido liquidado esa vigencia y por lo tanto se debe realizar la liquidación correspondiente.

INFORMACION GENERAL DEL VEHICULO

Placa :	**OIX153**		
Marca:	**NISSAN**	Clase:	**CAMIONETAS DOBLE CABINA**
Línea:	**D22**	Modelo:	**2008**
Carrocería:	**DOBLE CABINA**	Tonelaje :	**0**
Cilindraje :	**3000**	Pasajeros :	**5**
Importado :	**NO**	Blindado :	**NO**
Fecha de Liquidación:		Fecha de Impresión:	**2024-07-30**

INFORMACION GENERAL DEL PROPIETARIO

Tipo Doc. :	**Número de Identificación Tributaria**	Documento:	**8920014573**
Nombres:	**MUNICIPIO DE**	Apellidos:	**ACACIAS**
Dirección:	**CRA. 14 #13-24**	Departamento :	**META**
Correo:	**NOTIFICACIONJUDICIAL@ACACIAS.GOV.CO**	Municipio :	**ACACIAS**
Teléfono:	**6569939**		

VIGENCIA(S) DECLARADA(S) Y PAGADAS

Vigencia	Tipo Pago	Grupo	Tarifa	Avaluo	Impuesto	Descuento	Sanción	Intereses	TOTAL
				TOTALES	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

(*) Declaración presentada con inconsistencia

VIGENCIA(S) PENDIENTE(S) POR DECLARAR

Vigencia	Grupo	Tarifa	Avaluo	Impuesto	Descuento	Sanción	Intereses	TOTAL
			TOTALES	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

ALCALDÍA DE ACACÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

ITTA ACACÍAS
INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Acacias, jueves 22 de agosto 2024

ITTA-DIR N° 2024-100-2022

Doctor
JHON ALEXANDER GARCIA ALVAREZ
Secretario de Gobierno
Secretaria de Gobierno Municipal de Acacías

Asunto: Notificación estado actual vehículo oficial OIX153

Cordial saludo;

Por medio del presente, me permito informar el estado del vehículo oficial de placa OIX153 a nombre del MUNICIPIO DE ACACIAS Nit. 892.001.457-3.

Marca: NISSAN
Línea: FRONTIER
Modelo: 2008

SOAT: Vigente hasta 14 de septiembre de 2024
Revisión Técnico Mecánica: Vigente hasta 28 de septiembre de 2024
Impuesto Vehicular: N/A
Infracciones de Tránsito: paz y salvo

Sin otro particular.

VICTOR ALFONSO CRUZ DAZA
Director del Instituto de Tránsito y Transporte de Acacías

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	*Nery Sohad Vidales Marín*	*Coordinadora de Trámites*	
Revisó:	*Nery Sohad Vidales Marín*	*Coordinadora de Trámites*	

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACIAS
NIT: 892.001.457-3

MUNICIPIO DE ACACIAS

TRASPASOS ENTRE FUNCIONARIOS

LUGAR Y FECHA: ACACIAS, 26 de agosto de 2024

No. 2024000178

DE: GARCIA ALVAREZ JOHN ALEXANDER **DEPENDENCIA:** DEFENSA CIVIL

PARA: CASANOVA TRUJILLO FERNANDO **DEPENDENCIA:** ALMACEN

ITEM	CODIGO	MEDIDA	CANT.	SERIE	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	PLACA	VR.	VR. TOTAL
1	213010001		1	513619	VEHICULO 513619VEHICULO - CAMIONETA DOBLE CABINA 4X4 DX DH AA 3.0 DIESEL INCLUYE BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO BANCAS EN EL PLATON Y LOGOS COLOR NARANJA MODELO 2008 N. MOTOR ZD30117136K CHASIS N. JN1CNUD220011904 PLACA N. OIX153 DEFENSA CIVIL	513619	94192000	94,192,000.00
							TOTAL	**94,192,000.00**

OBSERVACIONES:

SE RECIBE EN LAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL ACTA SUSCRITA ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y LA DEFENSA CIVIL PARA SER REINTEGRADA AL ALMACEN POR VENCIMIENTO DE COMODATO No 274 DE 2007

RESUMEN

GRUPO	VALOR
213	94,192,000.00
Total $	**94,192,000.00**

	ALMACENISTA GENERAL
Recibido por: **CASANOVA TRUJILLO FERNANDO** **c.c No. 17411996**	Entregado por: **GARCIA ALVAREZ JOHN ALEXANDER** **c.c No. 17419129**

Elaboró: LCONTRERAS

PÓLIZA N°
3010081

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
11	4	2024	PRORROGA	16			NO

TOMADOR	10917-MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT	892.001.457-3
DIRECCIÓN	KR 14 13 30 BR CEN, ACACIAS, META	TELÉFONO	6569939
ASEGURADO	10917-MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT	892.001.457-3
DIRECCIÓN	KR 14 13 30 BR CEN, ACACIAS, META	TELÉFONO	6569939

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
VILLAVICENCIO	25	25	11	4	2024	1	4	2024	00:00	26	10	2024	00:00	208

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	MUNICIPIO DE ACACIAS META	6. PAGO 90 DIAS -LI	$3,047,000,000.00

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE ACACIAS META NIT: 892.001.457-3

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 25:
Codigo Fasecolda: 06411082
Marca:NISSAN Modelo: 2008 Color: NO DEFINIDO CON
Estilo:D22 STD MT 3000CC TD 4X4 Tipo: CHASIS Servicio: OFICIAL
Placas: OIX153 Motor No.: ZD30117136K Chasis No.: JN1CNUD22Z0011904

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	47,000,000.00	
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	47,000,000.00	
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	47,000,000.00	
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	47,000,000.00	
8	TERREMOTO	47,000,000.00	
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		
12	V.REEMPLAZO (MENORES 9 / SEVERAS 12 (DÍA		

AUP001 POLIZA DE AUTOMOVILES LIVIANOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$****4,821,041.10
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******915,997.81
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****5,737,038.91

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

11/04/2024 16:35:16

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
3990	3	OMEGA AGENCIA DE SEG		

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3010081
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

CERTIFICADO DE: PRORROGA	16

--

PÓLIZA N°
3010081

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL

PREVISORA SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA COLECTIVA

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
11	4	2024	MODIFICACIÓN	15			NO

TOMADOR	10917-MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT	892.001.457-3
DIRECCIÓN	KR 14 13 30 BR CEN, ACACIAS, META	TELÉFONO	6569939
ASEGURADO	10917-MUNICIPIO DE ACACIAS META	NIT	892.001.457-3
DIRECCIÓN	KR 14 13 30 BR CEN, ACACIAS, META	TELÉFONO	6569939

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
VILLAVICENCIO	25	25	11	4	2024	1	4	2024	00:00	1	4	2024	00:00	0

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	MUNICIPIO DE ACACIAS META	6. PAGO 90 DIAS -LI	$3,047,000,000.00

BENEFICIARIOS:
MUNICIPIO DE ACACIAS META NIT: 892.001.457-3

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 25:
Codigo Fasecolda: 06411082
Marca:NISSAN Modelo: 2008 Color: NO DEFINIDO CON
Estilo:D22 STD MT 3000CC TD 4X4 Tipo: CHASIS Servicio: OFICIAL
Placas: OIX153 Motor No.: ZD30117136K Chasis No.: JN1CNUD22Z0011904

AMPAROS CONTRATADOS

No	Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
	MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
2	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA	
3	PERDIDA MENOR POR DAÑOS	47,000,000.00	
4	PERDIDA SEVERA POR HURTO	47,000,000.00	
5	PERDIDA MENOR POR HURTO	47,000,000.00	
6	PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
7	PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	47,000,000.00	
8	TERREMOTO	47,000,000.00	
9	ACCIDENTES PERSONALES	50,000,000.00	
10	ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	SI AMPARA	
11	ASISTENCIA EN VIAJE - PREFERENTE		
12	V.REEMPLAZO (MENORES 9 / SEVERAS 12 (DÍA		

AUP001 POLIZA DE AUTOMOVILES LIVIANOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$**********0.00
GASTOS	$**********0.00
IVA	$**********0.00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$**********0.00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

11/04/2024 16:34:20

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3010081
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE

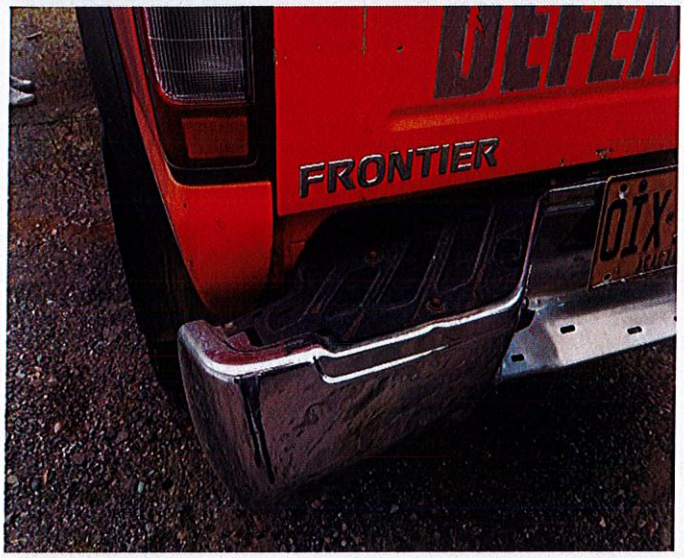
CERTIFICADO DE: MODIFICACIÓN	15

--


CHANGLIN
DEFENSA CIVIL
OIX-153


DEFENSA CIVIL


DEFENSA CIVIL
FRONTIER
OIX-153


FRONTIER


CHANGLIN







